

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Por el año del (Mes) Abrazo del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

ANEXO
EXCM. N° 613-345/2024.-

DECRETO N° 4847 -ISPTyV.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 DIC 2025

VISTO: El expediente de referencia caratulado "DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS (DPRH) - CESE DE SERVICIOS DE LA AGENTE VALDIVIEZO VICTORIANA POR HABERSE ACOGIDO AL REGIMEN JUBILATORIO A PARTIR DEL 30/06/24"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director Provincial de Recursos Hídricos, Ad Referéndum del Poder Ejecutivo, mediante Resolución N° 1124-DPRH/24 de fecha 13 de noviembre del 2024, concedió el cese definitivo a la ex agente Victoriana Valdiviezo, CUIL N° 27-12763230-3, por acogerse al beneficio jubilatorio;

Que, del dictamen de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado compartido por el Director Provincial de Asuntos Legales de dicho organismo, surge que se configuran los presupuestos jurídicos necesarios para la convalidación del acto resolutive previamente mencionado;

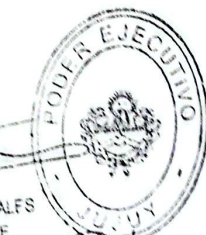
Por ello, a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratifícase la Resolución N° 1124-DPRH/24 dictada por el Director Provincial de Recursos Hídricos, a través de la cual se concede, a partir del 1 de julio del 2024, a la ex agente Victoriana Valdiviezo, CUIL N° 27-12763230-3, Legajo N° 1597, Categoría 12 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75, el cese definitivo de servicios por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, y suprimase el cargo por aplicación del Artículo 4° de la Ley N° 4439/89.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Recursos Hídricos. Cumplido vuelva a Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Vivienda, a sus efectos.

CPN. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



CPN. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

ING. CARLOS GERARDO SADI
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA